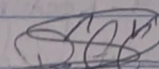
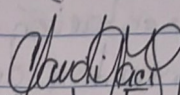
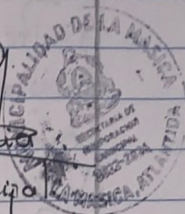

Leonel Molina
Regidor N° 6


Delia Canales
Regidor N° 7

Marco Tulio Acosta López
Marco Acosta
Regidor N° 8


Claudia Echeverría
Sec. Municipal



Acta No. 038.

Sesión ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal de la Matilla departamento de Atlántida, cuando son las tres de la tarde con veinte minutos (3:20 P.M.) del día jueves diecisiete de agosto del año dos mil veintitres (17-08-2023), en el salón de sesiones municipales, preside la sesión el alcalde municipal Lic. Ovidio Nays Turcios Caliponio con la asistencia de la Vice-alcalde municipal Suelen Sujey Fino Moniega, de los señores regidores por su orden: Fernando Antonio Guijada Romero, Maylen Judith Angino Martínez, Martha Lidia Romero Amayo, Edwin Saul Mender Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales, Sandro, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del Lic. Delmer Siliczar en representación de la Comisión Ciudadana de transparencia y de la Secretaría, que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de Sesión, 3- Invocación a

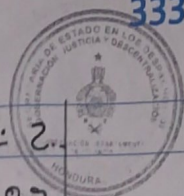


Dios, 4: Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, 6: Lectura de Correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación del informe mensual de movimientos de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2023; 9: Presentación de Informe del departamento de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2023, 10: Presentación, discusión y aprobación de modificación al artículo número 90 del Plan de Arbitrios Municipal; 11: Presentación, Modificación y Aprobación a modificaciones presupuestarias al presupuesto de Ingresos y Egresos - año 2023, 12: Presentación de Informe del Proyecto Catastral; 13: Presentación de Dominios Plenos, 14: Mociones y Sugerencias, 15: Acuerdos y Resoluciones, 16: Cierre. El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las tres de la tarde, con veinte minutos (3:20 P.M.) después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el lic. Delmer Siliezan, 4: Se le da lectura a la agenda misma que fue discutida, aprobada y firmada, 5: la Secretaría Municipal da lectura al Acta de la sesión anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada, 6: Lectura de Correspondencia, Se le da lectura a una correspondencia con fecha 16 de agosto del 2023, enviada por la Secretaría de Seguridad, Di-

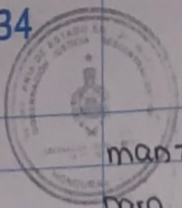
Sección General Policía Nacional Unidad Departamental de Policía N-1 dirigida al Alcalde de la Masica Lic. Nawn Turcios, solicitando de no haber inconveniente alguno, un aporte para la compra de un proyector y una pantalla que será instalado en la sala de Capacitación vial de esta unidad policial para poder brindar las capacitaciones (Charlas de Conducción) a los diversos ciudadanos que a diario llegan para poder brindar el trámite de las licencias de conducir, ya que el actual se daña y no cuentan con el recurso económico, para adquirir otro, Wilmer Alexander lasquez Palma, Firma la correspondencia adjuntando a la correspondencia fotocopia de una cotización de un proyector y pantalla por un monto de Lps. 19,950.00 (Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta Temperas Exactos). - Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar un Monto de Lps. 19,950.00 (Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta Temperas exactos) para la Secretaría de Seguridad, dirección general policial Nacional Unidad departamental de Policía N-1 para la compra de un proyector y pantalla que será instalada en la Sala de Capacitación vial de esta unidad policial para que brinden las Capacitaciones a los ciudadanos que tramitan su licencia de conducir. - Correspondencia N-2. - Se



le da lectura a una correspondencia
 con fecha 17 de agosto del año 2023
 dirigida a la Corporación Municipal, presen-
 tando dos propuestas: Propuesta N°1 So-
 licitando la aprobación de combustible para
 las Motoциcletas de los empleados que
 realicen el trabajo de medición o reme-
 diación de los departamentos de Catastro
 UMA y Justicia Municipal, proponiendo pre-
 sentar para los tramites de liquidación la
 copia de la revisión de las Motoциcletas
 que se utilizaran para la medición, copia-
 del documento nacional de identificación,
 copia de la Solvencia Municipal y un infor-
 me de la gestión o actividad realizada.
 Después de su discusión la Honorable
 Corporación Municipal por unanimidad de
 votos acuerda: aprobar gastos de trans-
 porte para empleados de los departamen-
 tos de Catastro, Unidad Municipal Am-
 biental (UMA), Justicia Municipal que rea-
 lizen trabajos de Medición, remediación
 o inspecciones, por un monto para el área
 rural de lps. 100.00 (Cien tempiras exac-
 tos) y para el área urbana un monto de
 lps. 60.00 (Sesenta tempiras exactos) con
 una cantidad máxima de medición de 3-
 totes diarios y un máximo de 2 días a
 la semana, liquidando de la siguiente ma-
 nera: copia de la revisión de la Motoци-
 cleta, copia del documento nacional de i-
 dentificación y de la Solvencia del emplea-
 do que hace la medición, remediación o
 inspección y un informe de la gestión o



o actividad realizada. Propuesta N: 2.
 Modificar en el plan de arbitrios los artículos 70 y 79, solicitando agregar en el artículo 70 el pago de los siguientes servicios; Plano general del municipio para zona urbana un pago de lps. 300.00, Plano general del municipio para zona rural un pago de lps. 300.00 plano para zona urbana o rural de 1 a 15 manzanas un pago de lps. 350.00, plano para zona urbana o rural de 16 a 50 manzanas un pago de lps. 450.00, Plano para zona urbana o rural de 51 a 150 manzanas un pago de 650.00 lps. Plano para zona urbana o rural de 151 manzanas en adelante un pago de lps. 800.00 y solicitando agregar en el artículo 79 el pago de los siguientes servicios; Medidas en el área rural por solares lps. 350.00, medidas en área urbana o rural de 1 a 2 manzanas lps. 350.00 medidas en área urbana o rural de 3 a 10 Manzanas lps. 300.00 medidas en el área urbana o rural de 10 Manzanas en adelante lps. 200.00, después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar las siguientes modificaciones al artículo 70 del plan de Arbitrios Municipal; Plano general del municipio para zona urbana un pago de lps. 300.00, Plano general del municipio para zona rural un pago de lps. 300.00, plano para zona urbana o rural de 1 a 15 manzanas un pago de lps. 350.00, plano para zona urbana o rural de 16 a 50



manzanas un pago de lps. 450.00; Plano para zona urbana o rural de 51 a 150 manzanas un pago de lps. 650.00; Plano para zona urbana o rural de 151 manzanas en adelante un pago de lps. 800.00 y agregar al artículo número 79 el pago de los siguientes servicios; Medidas en el área rural por solares un pago de lps. 350.00, medidas en el área urbana un pago de lps. 350.00, medidas en el área urbana o rural de 3 a 10 manzanas lps. 300.00; medidas en área urbana o rural de 10 manzanas en adelante un pago de lps. 200.00. 7: Informe de alcaldes y regidores.- No hay informe de alcaldes y regidores; 8: Presentación de informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal.- Correspondiente al mes de julio del año 2023 la Tesorería Municipal en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la ley de Municipalidades "Obligaciones del Tesorero" presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de caja y bancos correspondientes al mes de julio del año 2023; 9: Presentación de informe del departamento de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2023; La Auditoría Municipal en cumplimiento al artículo 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 54 de la ley de municipalidades y normas generales sobre auditorías internas presenta informe sobre las actividades desarrolladas por esta unidad auditora en el mes de julio



del año 2023, presentando las siguientes Activilidades realizadas: Control Interno al departamento de Desarrollo Comunitario, Arqueo General a Tesorería, Cotejo de Baucher y Facturas del mes de junio, revisión de ordenes de pago, revisión de talonarios de tributos municipales, realizo Arqueo al Área de Caja, reviso el cumplimiento de legalidad del libro de Actas documentado mediante elaboración de papeles; 10- Presentación, discusión y aprobación de modificación al Artículo número 90 del Plan de Arbitrios Municipal.- El Alcalde Municipal presenta las siguientes modificaciones al artículo No. 90 del Plan de Arbitrios municipal de los siguientes servicios; Carga y descarga de mercadería Vehículo pequeño, Lps. 30.00, Carga y descarga de mercadería vehículo mediano Lps. 50.00, Carga y descarga de mercadería vehículo mediano Lps. 80.00, Carga y descarga de productos agrícolas Camión pequeño Lps. 200.00, Carga y descarga de productos agrícolas Camión mediano Lps. 300.00, Carga y descarga de productos agrícolas Camión grande Lps. 500.00.- Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; aprobar las siguientes modificaciones en el artículo No. 90 del Plan de Arbitrios Municipal 2023. Carga y descarga de Mercadería vehículo pequeño



lps. 30.00, Carga y descarga de Mercadería Vehículo mediano lps. 50.00, Carga y descarga de Mercadería Vehículo grande lps. 80.00; Carga y descarga de productos agrícolas Camión pequeño lps. 200.00, Carga y descarga de producción agrícola Camión Mediano - lps. 300.00, Carga y Descarga de Productos Agrícolas Camión grande lps. 500.00; II- Presentación, discusión y aprobación a modificaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos 2023; El Alcalde municipal presenta a la Corporación Municipal los montos de dos ampliaciones presupuestarias una vez discutido la honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2023 por un monto de Dos Millones Noventa y Cinco Mil-temperas exactos (lps. 2,095.00) - montos que a continuación se detallan

Ingreso a Ampliarse

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
117	1	01	01		Embarcados y Conservación de frutos y legumbres	2,380.00
117	1	01	07		Elaboración del Productos de Molinería, harina panales, Desmenuzados Limpios y Polvo Cereales y Semillas	1,755.00
117	2	01	01		Casas Comerciales	13,696.67
117	2	01	09		Farmacias	4,122.26
117	2	01	11		Supermercados	14,173.89
117	2	01	14		Glorietas y Casetas de Venta de Golosinas	2,601.02
117	2	01	23		Ventas y Casetas de Productos Agropecuarios	11,533.60

II Objeto del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto.
15	01	02	00	00	41	15	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 01.- Terrazas Nueva Jerusalen, San Felipe	50,000.00
15	01	03	00	01	41	15	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 02 El Recreo, Santa Fe, San Marcos, Las Flores, El Pital	80,000.00
15	01	07	00	01	41	15	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares, Zona 06 Buenos Días, San Juan Pueblo y San Benque	100,000.00
15	01	08	00	01	41	15	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 02 La Cumbre, El Dorado, La Presa, El Moronjal, La Morisca	100,000.00
15	01	09	00	01	41	15	Mejoramiento del Cementerio (trachado, Cerco Nive-lación e iluminación y Drenaje), La Morisca.	80,000.00
15	01	13	00	01	41	15	Mejoramiento de Calles internas de Terraceria, S.T. Pueblo	160,000.00
15	01	18	00	01	41	15	Mantenimiento de Carreteras de Terraceria y Puente	60,000.00
15	01	57	00	01	41	15	Zona 03. El Oro, Los Cocuyos, Los Minos, Cerro Azul	130,000.00
15	01	58	00	01	41	15	Mejoramiento del C.E.B. "Julia Bobadilla" Col. Silvan	115,000.00
15	01	59	00	01	41	15	Mejoramiento del Centro Social, Bo. El Centro	150,000.00
15	02	00	04	00	54	15	Mantenimiento del Crematorio Municipal, Los Tres Mios	350,000.00
							Fortalecimiento Catastral Urbano y Rural	2,095,000.00
							Total Gastos	

Tingico a Amphorse

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Montos
221	1	03	03		Donaciones de Capital de Empresas (Genera)	248,319.36
					Total Ingresos	248,319.36



Aprobar un Traspaso entre asignaciones presupuestarias año 2023 por un monto de Un Millon Cien Mil Temperas Exactos (Lps. 1,100,000.00) Montos que a continuación se detallan

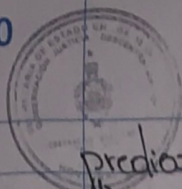
Objeto del Gasto a Ampliarse

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	61	00	01	210	47 15	Construcción de Pavimento Calle - Cementerio, Nampí	1,000,000.00
13	04	00	01	00	200	59 11	Transferencia y Donaciones (Adulto Mayor)	100,000.00
Total Gastos								1,100,000.00

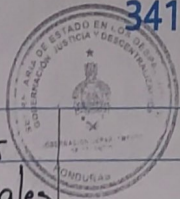
Objeto del Gasto a Disminuirse

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	11	00	01	210	47 15	Reparación de Calle pavimentada hacia Cementerio - Nampí	1,000,000.00
13	06	13	00	01	210	47 11	Construcción del Proyecto de Electrificación Los Pintos	100,000.00
Total Gastos								1,100,000.00

12.- Presentación del Informe de Proyectos - Catastral Municipal; El Encargado del proyecto de Levantamiento Catastral Edgardo Arqueta presenta un informe que incluye la forma que se ha desarrollado el proceso de levantamiento y Actualización Catastral Clasificado en fichas y el ingreso en el sistema, un análisis general de los predios en la Masica con un total de predios de lineados de Tres mil Doscientos Sesenta y Dos (3,262) y en San Juan - Pueblo un total de predios de lineados de Cuatro Mil Cincuenta y Tres (4,053) con un total en el municipio de 7,315 pre-



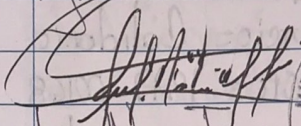
predios delineados, presentando también
un porcentaje comparativo de las re-
caudaciones con años anteriores y el actual
así como un resumen de los hallazgos
encontrados en el proceso de actualización
de las mediciones; 13- Presentación de
Dominios Plenos: Se Presenta ante la ho-
norable Corporación Municipal solicitud de
dominio Pleno de; Raula Guyopa Alvarado
Gonzales, José Simón Varela Molina, José
David Arqueta Mejía con los documen-
tos que se acompañan, sigase el trámite
correspondiente y pongase en agenda de la
Honorable Corporación Municipal para su
discusión y Aprobación; 14- Mociones y Su-
gerencias; No hay Mociones ni sugerencias.
15- Acuerdos y Resoluciones: No hay Acuerdos.
Resolución N° 1.- Vista la solicitud Presenta-
da por el señor Vicente Gonzales Cruz-
mayor de edad, agricultor, Casado, hon-
dureño, con documento nacional de i-
dentificación número 0106-1975-00211
con domicilio en el municipio de La Ma-
sica, departamento de Atlántida, vengo-
ante esta Honorable Corporación Municipal
a Solicitar en Venta de Dominio pleno-
un solar que se encuentra ubicado en
la Aldea Popto Saco, jurisdicción del
municipio de La Masica, departamento
de Atlántida el cual tiene las medidas
y Colindancias siguientes: Al Norte
mide 22.08 Mts. y Colinda con Corril de
por medio y propiedad del señor Juan
Carlos Morales; Al Sur mide 24.44 Mts



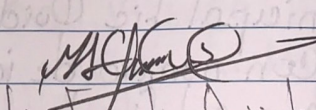
y Colinda con propiedad del señor Santiago Gonzalez y Geovany Gonzales Al Este mide; 22.00 Mts. y Colinda con propiedad del señor Luis Alonzo Mortinero Romero; Al Oeste mide; 22.65 Mts. Colinda con Kinder. Tiene un área superficial de 518.86 Mts² esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la propiedad; Resulta que hecho los trámites correspondientes se Faculta al Sr. Alcalde municipal para que proceda conforme a derecho resulta que en esta fecha jueves 17 de agosto del año 2023, se declaró la venta de un dominio pleno al Sr. Vicente Gonzalez Cruz al 13% por la cantidad de Lps. 6,407.95 (Seis Mil Cuatrocientos Siete tempiras con Noventa y cinco Centavos) mismos que ingresaran a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nava Turcios Calidonio con numero de identidad 0105-1917-00168 con Certificado número 2617-2021 punto 11 del Acta N: 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendido por el Consejo nacional electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría municipal para que extendiendo la escritura pública correspondiente al señor Vicente Gonzalez Cruz, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento.- 16: Cierre

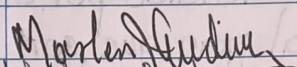


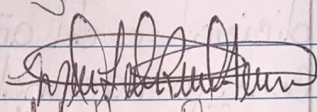
Sin mas puntos que tratar el señor
 Alcalde Municipal da por finalizada la
 sesión a las 6:40 P.M. El Alcalde
 Municipal solicita se haga enmienda
 al punto N° 10, folio 336, renglón número
 6 Presentación, discusión y Aprobación de -
 Modificación al Artículo 90 del Plan de -
 Arbitrio Municipal, despues de su discusión
 la Honorable Corporación Municipal por -
 unanimidad de votos Aseerda; Aprobar la
 siguiente Modificación al Artículo 90 del -
 Plan de Arbitrios Municipal.- Carga y Descor-
 ga de Mercaderia Vehiculo pequeño lps. 30
 00, Carga y descarga de Mercaderia Vehiculo
 mediano lps. 50.00, Carga y descarga de -
 Mercaderia Vehiculo grande lps. 80.00, Carga
 y Descarga de producto Agrícola Camión
 Mediano un pago de lps. 100.00, Carga y des
 carga de Productos Agrícola Vehiculo grande
 lps. 300.00, Carga y Descarga de Productos
 Agrícola de Rastrojos lps. 300.00.

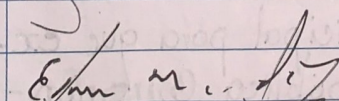

 Juan Loreiro
 Alcalde Municipal

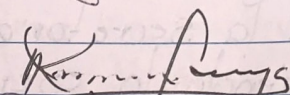


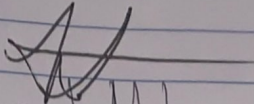

 Fernando Quijada
 Regidor N° 1

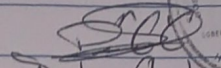

 Marlen Andino
 Regidor N° 2

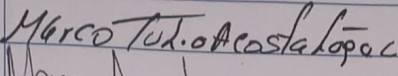

 Martha Romero
 Regidora N° 3


 Edwin Mender
 Regidor N° 4


 Raul Amaya
 Regidor N° 5


Leonel Molina
Regidor N: 6


Delia Chales
Regidor N: 7


Marco Acosta
Regidor N: 8

Claudia Larcio
Sec. Municipal.